



***DÍA DEL CENSO**

Sin buses ni taxis

🎯 El próximo 22 de octubre, día en que se realizará el censo nacional, el transporte terrestre, aéreo y marino estará suspendido de 8 de la mañana a 5 de la tarde, informó el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). Las personas que se encuentren viajando durante la orden de inamovilidad deberán empadronarse en el primer lugar adonde lleguen y permanecer allí hasta las 5 de la tarde. Los que sí podrán transitar son los vehículos del INEI, patrulleros, ambulancias y bomberos. (TPL) 